



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 FEB 2020

Expediente Nº 14153/19.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 00278/2019 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la Asignatura GEOTÉCNIA II (3º año) Plan de Estudios vigente de la Carrera de Ingeniería Civil, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante por renuncia de la Dra. Liz Graciela NALLIM, aceptada por Res. CS Nº 165/19. Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 186/19 — aprobatoria del Presupuesto 2019.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 106 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 295/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 1º Sesión Ordinaria del 27 de Febrero de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE INGENIERÍA a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la Asignatura GEOTÉCNIA II (3º año) Plan de Estudios vigente de la Carrera de Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULAR	SUPLENTE
Virginia SOSA	Sergio José PAGANI
Roberto Adolfo CARO	Roberto Enrique TERZARIOL
José Germán VIRAMONTE	Sergio Horacio Cristóbal OLLER



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

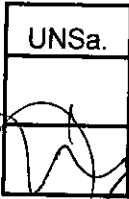
Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ARTICULO 3°.- La designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante por renuncia de la Dra. Liz Graciela NALLIM (Res. CS. N° 165/19). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 186/19 — aprobatoria del Presupuesto 2019.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ingeniería. Cumplido, siga a la Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



**Cr. Hugo Ignacio Llinós**  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

**Cr. VICTOR HUGO CLAROS**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA